



II CONGRESO NACIONAL DE FISIOTERAPIA EN CARDIOLOGÍA



19 y 20
de febrero de 2027



Hospital Universitario
12 de Octubre
MADRID



Organiza:



Asociación
Española de
Fisioterapeutas

El latido de la **Fisioterapia**,
el **futuro** de la cardiología

II CONGRESO NACIONAL DE FISIOTERAPIA EN CARDIOLOGÍA

NORMATIVA PRESENTACIÓN COMUNICACIONES



La organización del congreso tiene el placer de anunciar la apertura del plazo de presentación de comunicaciones científicas, como herramienta de difusión, debate y aprendizaje conjunto entre los profesionales asistentes.

Se admitirán comunicaciones centradas exclusivamente en el manejo de poblaciones con patología cardíaca o relacionadas con el ámbito de la cardiología. Si bien el congreso está dirigido principalmente al colectivo de fisioterapia, también se aceptarán trabajos procedentes de otras profesiones sanitarias afines, siempre que su contenido se ajuste a esta temática.

LÍMITE DE RESÚMENES

10

de diciembre de 2026

FALLO DEL COMITÉ

8

de enero de 2027

CONGRESO

19 y 20

de febrero de 2027

Hospital Universitario 12 de Octubre
Madrid

01 NORMAS DE ELABORACIÓN Y ENVÍO DE RESÚMENES

Los interesados en presentar comunicaciones en **II CONGRESO NACIONAL DE FISIOTERAPIA EN CARDIOLOGÍA** deberán aceptar íntegramente los siguientes términos:

- Sólo se aceptarán trabajos originales inéditos, no publicados previamente de manera total o parcial en revistas, congresos, jornadas o similares. No serán aceptadas revisiones de la literatura, en cualquiera de sus formas. Asimismo, no se admitirán trabajos sometidos simultáneamente a evaluación en otros congresos o eventos científicos.
- Las comunicaciones deben contener resultados sustanciales, relevantes y de interés dentro del ámbito de la rehabilitación cardiovascular, escritos en castellano o en inglés.
- Las comunicaciones únicamente podrán enviarse utilizando el formulario incluido en la página Web del congreso.
- La fecha límite para la recepción de resúmenes de comunicaciones: **10 de diciembre de 2026**.
- La fecha límite para hacer público el fallo del comité científico: **8 de enero 2027**.
- El primer autor será el responsable de defender la comunicación (oral o póster) y deberá estar inscrito presencialmente en el congreso.
- Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al primer autor.
- El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán posteriores al congreso, así como en la publicación donde aparezcan los trabajos.
- Deberá declararse el uso de inteligencia artificial en cualquier paso del proceso científico necesario para la elaboración del resumen.
- La evaluación de las comunicaciones será ciega, por lo que se rechazarán comunicaciones en cuyo contenido aparezca información de los autores o de su filiación.
- La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a la normativa.
- Sólo los 6 mejores resúmenes serán presentados como comunicaciones orales durante el congreso. El resto de las aceptadas serán expuestas en formato póster.

02 CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL RESUMEN

El resumen deberá estructurarse en las siguientes partes:

Título	Debe ir en mayúsculas y no superar las 14 palabras.
Autores	Los autores deben estar identificados, según normas internacionales de publicación de trabajos, mediante el apellido e inicial del nombre. En caso de que el autor o autores deseen que aparezcan los dos apellidos, deberán unirlos con un guion. (Ejemplos Francisco Fernández Pérez: Fernández F o Fernández-Pérez F)
Centro de trabajo	El Centro de trabajo deberá aparecer seguido a los autores. No se repetirán los datos cuando más de un autor pertenece a la misma institución.
Contenido	Debe tener una extensión máxima de 350 palabras (excluyendo título, palabras clave, bibliografía y autores). No deben utilizarse caracteres gráficos no usuales o abreviaturas que no sean ampliamente conocidas en el ámbito de la rehabilitación cardiovascular. En esta sección debe cegarse toda la información relativa al grupo investigador o su filiación.

Los trabajos basados en investigación **cuantitativa** estarán estructurados en los apartados siguientes:

- **Introducción.** Incluirá los objetivos propuestos.
- **Material y Métodos.** Especificará el material utilizado y el método seguido: diseño, muestreo, criterios de selección, intervenciones, variables evaluadas, análisis utilizados.
- **Resultados.** Recogerá los resultados más importantes, indicando los análisis estadísticos empleados y su correspondiente intervalo de confianza.
- **Conclusiones.** Presentará las conclusiones que se desprenden del estudio.
- **Bibliografía:** Se permiten hasta 5 referencias bibliográficas (estilo Vancouver).
- **Palabras clave:** Todos los resúmenes deberán incluir 3 Palabras Clave usando términos de la lista del MeSH.
- **Hasta 1 tabla de 12x12**
- **Código del comité de ética**
- **Declaración de conflictos de interés**

Los trabajos fundamentados en investigación **cualitativa** estarán estructurados en los apartados siguientes:

- **Introducción.** Incluirá el marco teórico-conceptual en el que se sitúa el estudio y los objetivos propuestos.
- **Metodología.** Especificará el método seguido (diseño de la investigación) y su contextualización temporal (lugar y marco de realización); los participantes y contextos: criterios de selección y proceso de captación, técnicas de recogida de la información, criterios de validez y estrategias de análisis de la información.
- **Resultados.** Recogerá los principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, categorías construidas y la relación con el marco conceptual.
- **Conclusiones.** Presentará las conclusiones que se desprenden del estudio.
- **Bibliografía:** Se permiten hasta 5 referencias bibliográficas (estilo Vancouver).
- **Palabras clave:** Todos los resúmenes deberán incluir 3 Palabras Clave usando términos de la lista del MeSH.
- **Hasta 1 tabla de 12x1**
- **Código del comité de ética**
- **Declaración de conflictos de interés**

03 NORMAS DE EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES

IMPORTANTE

Las comunicaciones serán enviadas a través de un formulario web al comité científico.

Una vez enviado el resumen de la comunicación se considerará definitivo y listo para su publicación. No está permitido enviar modificaciones posteriores, salvo las solicitadas por el Comité Científico.

Los autores de la comunicación se responsabilizan de que en el trabajo presentado se hayan respetado, en su caso, los requerimientos éticos sobre investigación clínica.

Todas las notificaciones se realizarán vía correo electrónico, por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de correo electrónico.

Comunicación Oral

- El tiempo para cada comunicación oral se dividirá en **8 minutos de exposición + 2 minutos de preguntas**.
- Tendrá que realizarse una presentación en formato PPT o PPTX.
- La presentación deberá enviarse al menos 1 semana antes del evento.
- Se facilitará una plantilla para la realización de la comunicación.

Comunicación tipo póster

- Se realizará en formato digital, en una única página, utilizando la plantilla oficial que facilitará la organización.
- El póster deberá enviarse al menos 1 semana antes del evento.
- Los pósteres se exhibirán en las pantallas habilitadas para ello en la sede del congreso, cada una de las cuales mostrará varios trabajos, y permanecerán visibles durante todo el congreso.
- A su llegada al congreso, el autor principal deberá comprobar que su póster aparece en una de las pantallas habilitadas y, en caso de incidencia, comunicarlo a la organización.
- La organización notificará por correo electrónico a cada autor principal el descanso-café en el que deberá estar presente junto a las pantallas para defender su póster. Si el autor principal no está presente durante el descanso asignado, perderá el derecho al certificado de la comunicación.

04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todas las comunicaciones serán evaluadas por el Comité Científico sin conocimiento del nombre de los autores o instituciones a las que pertenece el trabajo. Cada comunicación será evaluada al menos por dos evaluadores, teniendo en cuenta la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados del trabajo.

El Comité Científico podrá sugerir modificaciones al trabajo presentado. Los autores deberán remitir las modificaciones a través del autor principal en un plazo máximo de 10 días.

CRITERIO	APLICA A	PUNTOS
1. Originalidad, relevancia y aplicabilidad	Ambos	0-5
2. Contexto y objetivos claros y factibles	Ambos	0-5
3. Metodología adecuada	Ambos	0-10
4. Presentación de resultados pertinentes	Ambos	0-10
5. Discusión y conclusiones adecuadas	Ambos	0-10
6. Calidad de la exposición oral	Solo Oral	0-15
7. Diseño y claridad visual del póster	Solo Póster	0-15
TOTAL		0-55

Serán rechazadas las comunicaciones cuya puntuación sea inferior a 20 puntos desde el criterio 1 al 5.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones y su formato de presentación se notificará por correo electrónico a los autores antes del **08 de enero de 2027**.

05 PREMIOS

COMUNICACIONES ORALES

PREMIO mejor comunicación oral (200 euros)

PREMIO segunda mejor comunicación oral (150 euros)

PREMIO tercera mejor comunicación oral (100 euros)

PÓSTER

PREMIO Mejor póster (100 euros)

06 CERTIFICACIONES

Los certificados de asistencia y de autores de carteles se remitirán por email tras la finalización del evento.

07 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), los datos personales facilitados por los autores (nombre, filiación, correo electrónico) serán tratados por PIPACO EVENTOS SL (CIF B75830695, domicilio fiscal Avenida de Valencia 51, 50005 Zaragoza) con la finalidad de gestionar el proceso de evaluación, comunicación y publicación de las comunicaciones científicas presentadas al II Congreso Nacional de Fisioterapia en Cardiología. Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir dicha finalidad.

08 CONSENTIMIENTO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN

El envío de comunicaciones a las II Congreso Nacional de Fisioterapia en Cardiología implica la aceptación de que la organización pueda captar imágenes y/o grabaciones (fotografía, vídeo) durante la defensa oral o la exposición de pósteres, así como durante el resto del evento. Dicho material podrá ser utilizado por la organización con fines divulgativos, formativos o promocionales del congreso, incluyendo su publicación en redes sociales, página web u otros materiales del congreso.

El latido de la **Fisioterapia**, el **futuro** de la cardiología